



EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL



Nombre de la Dependencia: Secretaría Municipal



Unidad Administrativa responsable: Secretaría Municipal



Ubicación del Área: Palacio Municipal, planta alta, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Lic. Silvestre Sandoval Noguera



Teléfonos: 01 (753) 54 03 300 Ext. 310



Email: secretariamunicipal@lazaro-cardenas.gob.mx



Costos: \$31.00 (Treinta y un pesos 00/100 M.N.) por cada hoja.



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.



Plazo de Resolución: máximo 24 horas.



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: Indefinido



Formato de Solicitud: No existe formato



Tipo de Resolución: Certificación



Modalidad: único



Fundamento Jurídico: Artículo 53, fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Artículo 43 fracción VII Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Artículo 29 Ley de ingresos.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Cuando se requiere cotejar la copia del documento con el original y acreditar que es copia fiel de su original.



Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Solicitud Elaborada	1
Recibo de Pago de derechos en la Tesorería Municipal	1